

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4958** *Resolución de la Gerencia del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid de 4 de febrero de 2016 por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación del acuerdo marco para la adquisición de reactivos y productos químicos para el análisis y tratamiento de agua de piscinas de la instalación deportiva municipal Daoiz y Velarde.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico. Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  - d) Número de expediente: 300/2015/01333.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones a que habrán de ajustarse los contratos basados para la adquisición del suministro de reactivos y productos químicos para el tratamiento y análisis del agua de piscinas de la instalación Daoiz y Velarde.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Instalación deportiva municipal Daoiz y Velarde.
    - 2) Localidad y código postal: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162 28007 Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 38.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Precios unitarios que se especifican en el Anexo II.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 1.500,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 a): Volumen anual de negocios o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de

mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 38.000 euros, equivalente al valor estimado del acuerdo marco. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien por medio de declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil podrán acreditar su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 77.1 apartado a): Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar mediante certificados o declaraciones, que en el año de mayor volumen de ejecución de los últimos cinco, un importe acumulado igual o superior a 10.000 euros (IVA incluido) y relacionados con el suministro de productos para tratamiento de agua de piscinas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
  - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
  - 3) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
  - 4) Dirección electrónica: [ncontraretiro@madrid.es](mailto:ncontraretiro@madrid.es).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Consultar perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: 1.000,00 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2016.- El Gerente del Distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A160005185-1